

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
MADRID: 150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Seris,  
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, Principe, 27.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte de  
pago de la música que espense D. A. Romero, Capellanes, 16.

AÑO XXXVI. NÚM. 9966

MADRID DOMINGO 5 DE JULIO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5.

## BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOCHESES.

Para ir a estos baños no se hacen cuarentenas ni se molesta a los viajeros. Están abiertos hasta el 15 de setiembre. Fonda en el mismo establecimiento.

ROMERO. MUSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 40

Blondas y encages. Rodriguez, Mayor, 35

## FERNANDEZ IZQUIERDO

con sus infalibles específicos, se ha instalado en el palacio del Cardenal Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el laboratorio al por mayor; y Sacramento, 2, la botica al por menor. Remisiones en grande y pequeña escala por correo y ferrocarril. Venta en las principales boticas de la Península.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, resaca la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentona. Caja 12 rs.; remite por 4 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid.

## CALENTURAS INTERMITENTES

cuartanas, tercianas, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, cajas de rebeldes, 6 pesetas, de benignos, 5, y se remiten por 2 rs. más. Sacramento, 2.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa de Izquierdo; caja 30 rs., se remite por 32.

Reconstituyentes y antihumorales. No tiene rival el jarabe hojas frescas nogal iodado, 4 pesetas frasco y cura escrófulas, herpes, etc., y la pomada fr. frasco para úlceras, erupciones, bultes, etc.

Males nerviosos, se curan con las grageas, monobromo alcanfor de Wurt, caja 5 pesetas, va por 22 reales. Sacramento, 2.

Purgantes, píldoras salíferas, que derivan los humores y los destruyen, purgan, depuran y evitan congestiones. Caja 3 pesetas, va por 44 rs.

Secativo universal, insuperable para herpes, corrosiones, ulceraciones, etc., y en los órganos genitales. Caja 5 pesetas, va por 22 reales.

Garganta y boca, ulceraciones, se curan, gargarismo nagat iodado. Frasco 3 pesetas.

Catios de los pies, ojos de gallo, jaunetas, etc., desaparecen molestias en el acto y se extinguen con el emplastro, 2 pesetas, se remite por 40 rs.

Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, gran laboratorio de Pablo Fernandez Izquierdo. Madrid.

## BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPUZCOA)

15 de junio a 25 de setiembre.—Aguas sulfuradas calientes yaguas ferruginosas bicarbonatadas.—Dos balnearios, uno de día y otro económico.—Grandes hospederías. Mesa de primer orden y mesa de segunda. Hospedaje económico en los caseríos. Aparatos completos para todos los órganos. Curación de herpes, escrófulas, humores, reumatismos, afecciones de la garganta (primera sala de pulverización). Afecciones de los órganos genito-urinarios, matriz, clorosis, flujos, anemia, erisipela, estómago, infartos, ulceraciones, afecciones de la piel, etcétera.

Grandes salones y comedores y galerías y cuartos higiénicos. Temperatura agradable, paisajes variados, vegetación vigorosa por doquier.—Se toma billete a Beasain (línea Norte) por express, correo y mixto, y billetes de ida y vuelta. De Beasain a los baños de Gavía una hora de coche.—Médico especialista, D. Fortuna, escribano.—Hospedero, dirigirse Martin Al... por Beasain, Gavía. Propietario, Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza de la Villa, 4, remite prospecto gratis.—El sulfuro de calcio es el gran mineralizador de Gavía, así como el hierro bicarbonatado, y hacen curas asombrosas.

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 4 DE JULIO

La temperatura ha subido en Madrid, aunque no con exceso, de ayer a hoy.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba

18 grados a las siete de la mañana, 27 a las doce del día y 29 a las tres de la tarde.

El barómetro sigue indicando tiempo variable.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Manila, 2. Ayer salió de este puerto para Singapore el vapor-correo Panay, de la Compañía Trasatlántica.

Puerto Saíd, 2. Hoy ha salido, sin novedad, de este puerto, con dirección al de Barcelona, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Isla de Luzon.

Paris, 3 (retrasado). El Temps y otros periódicos alaban mucho al rey de España con motivo de su viaje a Aranjuez.

El Sr. Grevy ha recibido hoy la embajada de Marruecos.

Se han cambiado discursos amistosos. Se va a prohibir la venta en Francia de legumbres de España.

El señor de Courcy, representante de Francia, llegó ayer a Huc con una escolta de tropas. Entregará pronto sus credenciales.

Paris, 4. El Oficial publica un decreto prohibiendo la venta en Francia de fruta y de legumbres de España.

Londres, 4. La reina ha dado al general Lumsden la gran cruz de la orden del Baño.

Orán, 3 (tarde). Los doctores Mondot y Seguí han marchado de Orán para España con el objeto de estudiar con el doctor Brouardel el método preservativo del cólera.

Paris, 4. El Soleil, el Figaro y otros periódicos monárquicos alaban muchísimo la conducta del rey de España y dicen que su viaje a Aranjuez da a su trono mayor firmeza que las más sabias combinaciones parlamentarias.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento del vecino pueblo de Ciempozuelos han solicitado y obtenido hoy del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Manuel María de Santa Ana, que ponga éste a su disposición los grandes almacenes que lleva en arrendamiento en la misma estación del ferrocarril en Ciempozuelos. El Ayuntamiento proyecta, si llega a ser necesario, el establecimiento en dicho local de un lazareto para las personas procedentes del vecino pueblo de Aranjuez.

El alcalde nos ha dado la agradable noticia de que hace dos días no ocurre invasor ni defunción alguna en Ciempozuelos.

Un distinguido ingeniero alemán dice que si parte de lo que se recaudó para las inundaciones de nuestras provincias de Levante se hubiera destinado a canalizar el Segura y el Júcar, no habría que lamentar las desgracias que hoy afligen a aquella región. El agua encauzada evita inundaciones y el agua limpia evita epidemias. ¡Lástima que los extranjeros se hayan de interesar, más que nosotros mismos, por nuestra riqueza y nuestra salud!

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Mayagüez (Puerto Rico), Cifuentes (Guadalupe), Alfaro (Navarra), Ayora (Valencia), Becerra (Lugo), Puebla de Sanabria (Galicia), Lugo, Moron (Andalucía),

Viana del Bollo, Villaiba y Puente Caldeas (Coruña), y Carmona (Sevilla).

Así mismo están vacantes la notaría de Taberna (Granada), y una escribanía de actuaciones del juzgado de primera instancia de Verin (Galicia).

Los periódicos de Murcia y las cartas que recibimos hoy de aquella ciudad, contienen las siguientes noticias:

«La tranquilidad renace; los ánimos están ya más serenos, desaparece la alarma y esta capital vuelve a la vida ordinaria, a medida que decrece la epidemia.»

Desde el día 23 del pasado los casos de cólera son menores y con la misma rapidez que la epidemia se desarrolló, con la misma parece que desaparece. Hace dos días que afortunadamente no existen casos fulminantes, y las pocas invasiones de ayer (día 2), son bastante benignas.

Todo hace suponer, que en la semana próxima o quizá el día de la Virgen del Carmen, pueda cantarse el Te-beum.

En los partidos rurales de Albatalla y Alhójeja se ha notado algun aumento, pero se cree que no tiene importancia.

El cordón se halla ya perfectamente establecido.

El señor gobernador ha telegrafiado a los señores jefes de las estaciones de esta provincia para que hagan estos presente a cuantos viajeros tomen billete para esta ciudad, que no podrán entrar en ella por causa de haber establecido cordón sanitario.

Ha fallecido en Cartagena, víctima del cólera, el conocido industrial de esta capital D. Segundo Gamuz, primer jagot de la orquesta del teatro Romea.

Había pasado a aquella ciudad con la compañía de ópera que hemos tenido últimamente en nuestro teatro y allí ha sido sorprendido por una muerte rápida, casi instantánea, en lo más florido de su juventud.

Ha sido declarado cesante D. Esteban Capdepon, oficial de la Intervencion de Hacienda de esta provincia.

Dice La Paz:

«Se ha encargado de la seccion de Propiedades e Impuestos, D. Pedro Larroya, en virtud de haber sido trasladado a la administracion de Granada, (en virtud del último arreglo provincial) D. Alberto Estrada, administrador que era de dicho ramo en Murcia.»

El Sr. Estirado se ausentó ayer dejando aquí un buen nombre como empleado activo, celoso y probo, y muchos amigos.»

Los tenientes de alcalde nombrados por el señor alcalde, en virtud de las atribuciones que le dió el Ayuntamiento, han sido: primero, don Carlos García Clemencín, distrito de Santa Marina; segundo, D. Bernabé Carles, el de San Antón; tercero, D. José Calvo, el de Santa Catalina; cuarto, D. Víctor Soler, el de San Andrés; quinto, D. Patricio Almela, el del Carmen; sexto, D. Francisco Martínez Ruiz, el de San Bartolomé; séptimo, D. José María Solís, el de San Juan; octavo, D. Carlos Díaz, el de Santa Eulalia; noveno, D. José Albaladejo, el de San Pedro; y décimo, D. Rafael Almazan, el de San Miguel.

Síndicos: D. Diego Salmeron y D. José María Sobajano.

La eleccion definitiva y la eleccion de individuos para las comisiones se hará en esta semana.

Hay que conceder que los señores Marin, Salazar, Martínez y Almeida, que estaban ausentes, han dado una muestra de celo al abandonar los puntos sanos en que estaban refugiados

para venir a Murcia a tomar posesion del cargo de concejales en las actuales circunstancias.

De entre los ocho concejales que veníamos notando de menos, por no verlos en el Ayuntamiento ni entre los suspensos, dos han sido suspendidos, los Sres. Azcoitia y Cantó; los señores Illán y Esteve acudieron ayer a la sesion; los señores Lopez Cabezeulo (D. J.), Velasco y Matá han cesado en el cargo sin acudir al Ayuntamiento ni ser suspendidos, y el Sr. Pagán (D. E.) continúa sin acudir ni ser suspendido.

El gobernador civil, Sr. Alcázar, continúa siendo el consuelo de todos.

Merced al celo de las autoridades provincial y municipal de Madrid, la casa núm. 7 triplicado, de la ronda de Segovia, ha variado por completo de aspecto interior.

Después de la fumigacion de que fué objeto el edificio, ha sido desalojado del exceso de vecinos que habitaban en las diferentes dependencias.

Estas medidas han respondido satisfactoriamente por lo que respecta a aquel hace días atribulado vecindario, pues en la actualidad no existe ni un enfermo en el edificio que presente síntomas de la enfermedad reinante.

No podemos decir otro tanto, respecto a la casa, núm. 23, de la calle de Segovia, pues si bien afortunadamente, no existe enfermo alguno en dicha casa, en cambio cada día es mayor la aglomeracion de vecinos, siendo impotente para evitarlo la actividad desplegada por el alcalde de barrio y la junta de sanidad y de socorro.

Los jornaleros insisten en la imposibilidad de trasladarse por falta de medios, pero el caso es que la casa núm. 23 de la expresada calle está hecha un foco de verdadera infección.

Academia de música. (Campomanes, 5, ent.º)

En los ejercicios de concurso de la clase armonía de la Escuela Nacional de Música, verificados últimamente, obtuvieron: el primer premio de los primeros, el joven pensionado que fué de la Diputacion provincial de Pamplona, D. José Ezcurra; y el segundo, también de los primeros, D. Tomás Calamita.

Hoy publica la Gaceta el real decreto del ministerio de Hacienda nombrando contador de la Casa de Moneda, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, a D. Andrés Navarro y Rodrigo, que desempeña este cargo con la de jefe de administracion de cuarta clase.

Son tristísimas las noticias que se reciben de Valencia.

El gobernador telegrafía lo siguiente: Valencia, 4 (11:40 m.).

Durante las últimas doce horas han ocurrido en la capital 211 invasiones y 68 defunciones.

En la huerta 49 invasiones y 15 fallecimientos.

En Ruzafa 15 invasiones y 11 defunciones.

En Benimamet no ha ocurrido novedad.

Ha fallecido el niño Rafael Jorroto y Madrona, hijo de nuestro querido amigo Manuel Jorroto y Paniagua, a cuyo dolor nos asociamos sinceramente.

Han sido nombrados alcaldes: De Ubeda D. Francisco Antonio Torrente, y de Huelva, D. Sebastian Diaz Guzman.

Esta tarde ha salido para Paris nuestro querido amigo y compañero D. Esteban Ruiz Mantilla.

Esta tarde recibimos de nuestro celoso corresponsal en Aranjuez el siguiente tristísimo telegrama, que no puede leerse sin profundo dolor, y que deja ver el lúgubre cuadro que presenta aquella infortunada poblacion, cruelmente azotada por la epidemia. La situacion de Aranjuez merece llamar muy seriamente la atencion del gobierno y de la autoridad provincial é impone el deber de acudir prontamente al auxilio de aquel atribulado vecindario. Dice así el telegrama de nuestro corresponsal:

Aranjuez 4 (9:40 m.).

Recrudescen fenomenalmente la epidemia. En las últimas veinticuatro horas han ocurrido 139 invasiones seguidas de 42 defunciones, la mayor parte fulminantísimas.

Hasta hoy van registrados, desde que se declaró la epidemia, 755 casos y 317 defunciones.

El Ayuntamiento reparte a la clase menesterosa comidas, medicinas y desinfectantes.

El pánico llega a sus últimos límites. La poblacion ofrece un aspecto fúnebre. Las calles se ven desiertas; los establecimientos cerrados.

La emigracion es considerable. El vecindario está desmembrado extraordinariamente.

Se hace de todo punto insoportable esta situacion.

Se necesitan muchos, muchísimos recursos, mucho dinero para aminorar tantas desgracias.

Familias enteras fallecen en horas. En nombre de este vecindario, suplico a la prensa en general incline el ánimo de los españoles a fin de que acudan con socorros a esta asolada localidad.

La enfermedad sigue en aumento. — El corresponsal.

Segun el Resumen, ni en Paris ni en parte alguna ha tenido el general Bermudez Reina tratos ó relaciones con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Dicho general se encuentra ahora en las aguas de Vichy.

Dice el Globo de hoy:

«Anteayer los diarios ministeriales no se entusiasmaron con el viaje del rey a Aranjuez, porque tras él veían la crisis.»

Ayer, como ya sabian que no habria crisis, daban rienda suelta a su entusiasmo. Y lo que es más grave, vinieron furiosos contra todo aquello que no corría a la par de ellos.»

Para que vea el Globo el entusiasmo que produjo desde un principio en los ministeriales el viaje de S. M., copiamos a continuación la circular telegráfica que dirige a los gobernadores civiles el señor ministro de la Gobernacion. Dice así:

«S. M. el rey, sin conocimiento de la real familia ni de su gobierno, despues de escribir una afectuosa carta al presidente del Consejo, salió esta mañana de Palacio vestido con un uniforme de capitán general y acompañado de un solo ayudante, se dirigió a la estación del Mediodía y tomó el tren ordinario de Aranjuez para visitar las tropas que componen aque-



insistiendo en la necesidad de que la deuda de Cuba sea reconocida como nacional, y de que el Tesoro de la isla no haga frente a atenciones que no son exclusivamente suyas.

El orador pidió para la gran antilla la ley provincial en toda su integridad y en general todas las que deban aplicarse, siguiendo una verdadera política de asimilación.

El Sr. ALBACETE rectificó también, manteniendo en el debate el mismo criterio que ayer.

El señor conde de RASCON habló para alusión y declaró que la minoría liberal del Senado hacia suyas las palabras que sobre la cuestión de Cuba pronunció en el Congreso el Sr. Sagasta.

El Sr. BETANCOURT consumió el tercer turno en contra, diciendo que a Cuba se otorgan todos los derechos que le corresponden como provincia española y que cese en ella la burocracia y la centralización, censurando el impuesto sobre consumo de ganado, y declarando que siempre es preferible la evolución a la revolución.

El señor ministro de ULTRAMAR justificó su conducta en lo relativo a la cuestión del consumo de ganado, diciendo que el Consejo de Estado no encontró causas para anular la suya.

Rectificaron varias veces los Sres. Betancourt, ministro de Ultramar y Fernández de Castro, tratando la cuestión citada de los derechos de importación de ganados, bajo el punto de vista administrativo y económico.

El Sr. VIDA no defendió en nombre de la comisión el presupuesto, que no fue atacado por el Sr. Betancourt, pero espuso algunas consideraciones sobre política en Ultramar inspiradas en la idea de fraternidad, y en la satisfacción de todas las aspiraciones legítimas de la isla de Cuba en contraposición a las perspectivas de rebelión y revolución traídas al debate por el Sr. Betancourt.

Calificó pequeña la cuestión del consumo de ganado que no durará más que hasta el año que viene, y justificó la conducta del ministro ajustada al criterio del Consejo de Estado, que de la justicia y el amparo de la administración.

El Sr. LÓPEZ contestando a una alusión, afirmó que había recibido cartas de Cuba reflejando el mal efecto producido allí por el impuesto sobre consumo de ganado.

(El Sr. Betancourt rectificó al fin.)

Se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo subvenciones a los ferrocarriles andaluces y el voto particular redactado por el señor marqués de Retortillo, pidiendo la caducidad de la concesión.

Orden del día para el lunes: los debates pendientes.

A las seis menos cuarto se reunió el Senado en sesiones para la constitución de las mismas.

recho, sus compañeros, les escójjan para defender su derecho ante los tribunales; y si esta prueba de consideración no podían esperar del señor ministro de Gracia y Justicia, que una consideración semejante, ni como habían de temer que S. S., azotando con ellos los tesoros de su inagotable vena satírica, dijera de ellos que en su juventud han obtenido y merecido un libro admirable, el Sr. Sánchez Roman, y el libro, que será típico en España, sobre filosofía de derecho de procedimiento, como habían de temer esos profesores dignísimos que S. S. los presentara como abogados sin pleito, que a falta de mejores asuntos, entretenían en estos ocios, haciendo a S. S. blanco y aun instrumento de sus ataques? (Muy bien, muy bien.)

Si este hecho de la sala de vacaciones no es exacto, cae por su base todo el razonamiento de S. S. Y no lo es ciertamente, con arreglo a las disposiciones legales.

Para el 7 de julio está señalada la vista ante la corte tercera, reconstituída por virtud del acto que examinó. Tenemos, pues, que el mismo resultado que se ha traído en bien del servicio la reforma propuesta por el fiscal ascendido a presidente de sala, consiste en que no será la sala de vacaciones la que conozca en ese asunto importantísimo, con lo cual se evidencia una vez más la influencia del poder ejecutivo en los tribunales de justicia.

El orador espone lo que en bien del servicio hubiera podido hacerse sin necesidad de disolver una sala.

Yo no digo que la intención del señor ministro de Gracia y Justicia haya sido la de romper los tribunales; yo no hago más que presentar a la consideración del Congreso una serie de hechos que demuestran que en la sala de vacaciones el señor ministro de Gracia y Justicia, y recomendarle aquellas apariencias de la mujer de César, que también un día tuvo a bien recomendar. (Bien, bien.)

Trató de un modo admirable la doctrina de la supremacía del Tribunal Supremo en el orden judicial, doliéndose de que se ahonde por actos del gobierno la falta de respeto y consideración a los tribunales de justicia, rebajando a sus funciones, ante el Consejo de Estado a un simple gobierno (La parte del discurso en que examina la cuestión con la justicia ordinaria y la de las competencias, que en último resultado, dice, se resuelve en los Consejos de ministros, es grandilocuente y por todo extremo profunda, siendo aplaudida y elogiada por las minorías y tribunas.)

Entrando en la parte política del discurso del Sr. Silvela, dijo que cuando defendió la tesis de que la doctrina del partido conservador, así para el concepto de la democracia con la mayoría suelta, y así para los demás conceptos políticos, es una tesis, y espuso la inferioridad de la doctrina conservadora, y sacó en consecuencia que ese partido, abandonado como está por la opinión pública, debía abandonar su puesto; cuando hizo eso, como he añadido, se afirmó el señor de Gracia y Justicia a asegurar que hago oposición a ese gobierno con falta de seriedad y a aconsejarme para lo porvenir mayor seriedad en el ejercicio de este derecho de la oposición?

La mayoría parlamentaria tiene el sentimiento de que en la cabeza que piensa, donde se encarna el pensamiento del partido conservador, hay una calma indiferencia, algo como abandono de aquella antigua energía que tanto lustro le dio, y atribuye a esa falta de confianza y de fe los fracasos del partido conservador, sus desaciertos, la hostilidad que contra él demuestra el país. Por eso no está entusiasmado con quien defiende al gobierno (Los señores Nocheles y conde de Casa Miranda: Si, sí, lo estamos).

Lo están aquí, porque tanta confianza tenáis en vuestro jefe, que a pesar de todo, hasta un gesto de su rostro para entusiasmarnos. (El señor conde de Casa Miranda: Aquí y en todas partes.—El Sr. Nocheles: Es verdad.)

cuando el Sr. Sánchez Bedoya se levantó aquí para hacer un acto y se rebeló con dotes extraordinarios de pensamiento y de palabra, se creía que no estaba solo, sino que era espresión de lo que pensaban la mayoría y el Sr. D. Luis, que también se rebeló aquí con gran ventura, propia en aquellos bellos discursos del debate universitario, también marcó otra disidencia. Pero lo que no me podéis negar, porque no sé qué hasta ahora haya sido espulsado del partido conservador, es que el primogénito de los Silvela entendía que el partido conservador no marchaba por sus propios y naturales cauces, y mentaba las desdichas sufridas por el gobierno.

Podeis negarme que la opinión es contraria a este gobierno; pero yo sé como vosotros tomáis todo esto como caprichos de un muchacho, caprichos que, aun siendo pasajeros, no han sido nunca desatendidos por gobierno alguno que se respete, no pueden ser desoidos por ningún gobierno serio. ¿Dónde buscáis vosotros la opinión pública que no os es contraria? ¿Acaso en el despacho de los ministros? (Risas.)

El Sr. presidente del Consejo, con esa elevación de pensamiento que pone al servicio de cuando defendió que el perder las elecciones en Madrid y otras provincias no ha sido causa nueva que el gobierno se vaya de que un partido abandone el poder. Pero es que jamás sucedió lo que ahora ha visto el país.

Esos son los votos que votáis, los de los ministros, y cuando esos votos faltan es el acobose, porque no hay nadie que tenga una vista tan perspicaz y un olfato tan fino como esa clase de electores. (Grandes risas.)

Ayer os dije que levantamos bandera de guerra contra el gobierno y que íbamos a luchar con vosotros para levantar el sistema representativo. Y el comercio y la industria vino con nosotros; ¿es que el comercio y la industria son unos demagogos?

Entre esos demagogos están los joyeros, los dueños de bazares de ropas de lujo, las modistas y modistos, todos los que viven del lujo y de la riqueza, los que por su propio interés más enemigos deben ser de la demagogía. ¿Son esos los enemigos de las clases conservadoras?

No tenéis las clases conservadoras, ni la confianza de la Corona. Después de lo que ha pasado, ¿podéis declarar que gozáis de esa confianza? En esto del viaje, mi punto de vista es que, así como el rey no podía aceptar la oferta que le presentasteis, porque hubiera parecido que había un cambio de política en algo que parecía un gusto personal suyo. (Muy bien) aunque ese gusto estuviese inspirado en las verdaderas necesidades del país y pudiera traer como consecuencia la pérdida de la salud, y acaso, acaso de la vida. (Muy bien en las minorías y tribunas.) Así como no pudo aceptar vuestra crisis que aplaudí, y no podéis presentarle otra crisis, porque sería guardar los mismos respetos constitucionales con el rey, que los que el rey ha guardado con vosotros. (Muy bien.)

Y después de todo esto, apreciando esas circunstancias, estos indicios, ¿podéis calificar de poco serio a aquel que diga, como creemos nosotros y yo afirmo, que la confianza de la Corona en ese gobierno ha sufrido menoscabo? Y no añado más. He dicho. (Muy bien en las minorías.)

El Sr. Cánovas ocupa el banco azul en el primer tercio del discurso. Al final llega el señor ministro de Hacienda.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA (señor Silvela), urge ante todo que yo de una accidentalidad ha presentado como la nota dominante del discurso de S. S. Y me refiero a la calificación de poca seriedad que di a la relación de cargos que fundado en fenómenos meteorológicos dirigía al gobierno. Y me ha dado razón S. S. para que yo diga que no insistiendo en aquellos cargos como el gobierno. (Muy bien.) Digo esto porque la queja ministerial de S. S. por aquel calificativo, ha palpitado en todo su discurso.

Hace una limosa esplicación sobre el carácter de los indicios, justificando que ahora y antes ha pensado lo mismo sobre el caso. Pero afirma que no puede dar carácter de indicios a esas palabras que seguramente no han nacido en el pensamiento de Sr. Martos.

Protesta energicamente contra las injustificadas y gratuitas suposiciones que el Sr. Martos ha hecho respecto de magistrados de la Audiencia de Madrid. (Muy bien, muy bien.)

Declara que esos mismos magistrados tienen sobrada entera para resistir todo género de presiones de los gobiernos, pero que no necesita el gobierno esa energía, porque no ha pensado ejercer presión alguna sobre aquellos funcionarios. (Aprobación.)

En cuanto a la reforma de las salas es cuestión de hecho, y ahí está, y ninguna alteración.

absolutamente ninguna se ha llevado a efecto, y hasta con leer la organización (la ley), y leida esta. Sin más que nombrar presidente de una sección a un magistrado que lleva 25 años de servicio, con preferencia a otro que lleva 15 de servicio también.

Minuciosamente, y nombre por nombre, esplica la organización dada a las secciones de la Audiencia de Madrid, haciendo tan brillante refutación de las acusaciones que se le han hecho, que la Cámara las recibe con verdadero y ostensible asentimiento.

Falton, pues, añado.—Todos los indicios para suponer que ningún interés... absolutamente ninguno, ha podido influir en el arreglo de las secciones.

A mi no me puede ser indiferente el fallo sobre la competencia: lo que yo digo, declaro y repito es que no tenía en aquella medida interés político de ninguna especie, y que sería, y será tan libre el fallo sobre tal asunto como tan magnánimos los acuerdos, y como lo son todos con gobiernos que se estiman en el grado en que se estima el gobierno actual.

Cuando se tiene la autoridad del Sr. Martos y constata ciertas acusaciones, es necesario defenderlas a las autoridades. Porque de valor a lo que no tiene su punto, y el busto de la moneda, y por decirlo S. S. puede creerse que son verdades las que no lo son. (Bien, bien.)

Pues que, yo sé que en esta magna obra política cuando se hablan de asuntos de justicia no se dirá: «Lo que hizo el Sr. Silvela con la sección cuarta de la Audiencia de Madrid» Pues bien: por lo mismo debo hablar detenidamente y demostrar con cuánta poca razón ni justicia se me acusa.

Pues que, yo sé que como se hace la política, y como digo algún periódico, después de insertar un artículo de S. S. que no puede publicar ni un estratagemo que traiga el mio. A mi me pasa que sacrifico intereses de mi partido, convenciones de partido, desconfianzas de legítimas a una justicia escrupulosísima y lo aseguro al Sr. Martos, porque es lo cierto que ni antes ni ahora ni jamás, se ha respetado, como se respeta ahora a los funcionarios de la magistratura y del orden judicial, sacrificando como nunca, todos los intereses de las secciones políticas ante la independencia del poder judicial que jamás lo fué ni lo será tan grande como hoy lo es. (Grandes muestras de aprobación.)

Entra a rectificar lo concerniente a la parte política. Declara que son poco oportunos los discursos retóricos por que falta oxígeno a todos en este debate político. Pero conviene decir bien sentido si el perder las elecciones municipales de Madrid debe ser causa de crisis... Porque quien ha perdido elecciones municipales y políticas y de toda especie en Madrid ha sido el partido liberal.—Porque no hay nada más cierto ni más seguro, ni profecía más evidente que sea poder y no tenga el apoyo de las fuerzas revolucionarias a poca libertad con que las elecciones se hagan por todo género de elecciones el partido liberal. (Aprobación.)

Nunca es causa de crisis una causa análoga. (El Sr. Castelar, y en Bélgica?)

Yo soy un ministro español y no me ocupo de lo que pasa hasta la frontera. (Grandes risas.)

Por lo demás, insistió en que el Sr. Sagasta debe hacer declaraciones sobre el significado de perder las elecciones en Madrid.

Entró a tratar de la cuestión de confianza de la corona. El gobierno la trató cuando el viaje a Murcia y quedó demostrada.

Después ha ocurrido un suceso sobre el cual todos hemos estado de acuerdo. Pero a qué buscar un segundo sentido a nihilismos arranques que con esas interpretaciones no se puede hacer más que amenguarse. (Aprobación.)

La mayoría ahoga los rumores de la minoría.

Cuando el presidente del Consejo de ministros está ahí, es porque ahí está por la confianza del rey y el apoyo de la mayoría.

Posible es que el Sr. Cánovas del Castillo tenga alguna duda cuando se estorba la aprobación de leyes y mejoras de verdadero progreso. Cuando se tropieza con la pobreza del país, cuando se tropieza con que las economías que hizo el país en la primera época del partido conservador y la facilidad con que la habéis derrochado los liberales en la conversión de la deuda. (Aplausos en la mayoría.)

Cuando se ve el peligro que representáis, la falta de fe de ideales, de sistema, de política, de periodo y estudio de preparación para regir el poder en que se encuentra el partido liberal. (Rumores y aplausos.)

Cuando se ve esto, ¿qué significa la opinión de algunos amigos nuestros que han votado todas nuestras leyes y todas nuestras resoluciones?

Está seguro el Sr. Martos, que si divergencias políticas surgieran en el partido conservador como las ocurridas en el partido liberal, el partido conservador sabe lo que hará y facilitará como otras veces el cambio de la política. (Muy bien, muy bien.)

¿Y qué mayor prueba de adhesión al Sr. Cánovas del Castillo que el hecho de que la mayoría siga los movimientos de la fisonomía del jefe del partido? ¿Acaso tendría esa virtud, ni la tiene ahora, la fisonomía del Sr. Sagasta?

Y aun diré más, y es que las mismas clases conservadoras de España tienen la propia confianza en el Sr. Cánovas del Castillo, y que la tienen también las clases conservadoras de las naciones extranjeras. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. MARTOS: He de limitarme a ligeras modificaciones. El señor ministro de Gracia y Justicia no ha podido destruir los hechos que he presentado. Aquí el señor ministro tiene la mayor parte de los oyentes y yo pretendo llevarlos fuera de aquí; pero esos oyentes de la mayoría no han de fallar el pleito que discutimos.

Rectifico lo referente a la disolución de la sección cuarta y modificación de la tercera.

Discurso después de la opción conservadora en el país, y termina diciendo que si esa opinión que el Sr. Martos cree que ha derrotado al gobierno es conservadora, es que el gobierno, con sus desaciertos, ha conseguido ponerla en suya, y en este caso debe caer para ganar otra vez su confianza en la opinión.

Tiene este gobierno un procedimiento para defender su continuación en el poder que no puede ser más conocido: lo derrotan las clases conservadoras; pues dice, debe seguir, porque los que me han derrotado son mis amigos; se demuestra que esas clases no han dejado de ser conservadoras en lo que en sus relaciones con el gobierno se refieren, pues dicen los ministros nos quedamos porque hemos sido derrotados por nuestros enemigos, (Risas) y en cuanto a la confianza de la corona, S. M. quiere ir a Murcia, el gobierno se opone y el rey no va, ya he dicho por qué, pues, el gobierno deduce de esto que como yo puedo probar de la confianza de la corona y después el rey va a Aragón, que es como ir a Murcia, por que la epidemia era más peligrosa, y el gobierno dice bien ido está, esto también es tener la confianza de la corona, y nos quedamos. (Risas.)

Y en cuanto a esos abismos imaginarios que S. S. cree ver a lo lejos, debo decir que no son otra cosa que espejismos de su imaginación, porque el único que hay es el que tenéis bajo los pies. (Muy bien.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA mostró en el dicho acerca de la sala cuarta y sobre la confianza del rey, manifiesta que caben discusiones sobre el apoyo de la opinión pública, del Parlamento o de la prensa, de lo que es indeterminado; pero que, cuando se trata de la confianza de la Corona, no cabe otra interpretación que la de la Corona.

Terminó hablando de las variaciones políticas y de la accidentalidad de las formas de gobierno, que algunos sostienen, añadiendo que la mayoría no hay incertidumbres y que la fe y el deber con la misma sinceridad. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. MARTOS: En todo caso vale más creer en una cosa que está dentro de la conciencia y que puede desenvolverse en una como en otra forma de gobierno, que caer de fe en todo. Si S. S. quiere, mi defensa espontánea desinteresada de la monarquía podrá llamarse de alme en su punto, pero esa frialdad de alme en su punto no pone su fe ni sus amores; eso, eso se llama amor y eso se llama amor. (Aprobación en las minorías.)

Respecto a la queja que el Sr. Silvela formuló por no haberse podido aprobar leyes importantes como la del Código civil, dijo que las oposiciones han hecho todo lo posible para que se aprobase y que no tienen ellas la culpa de que hoy haya surgido contradicción contra el ministro.

El Sr. Ministro de HACIENDA: contestó a las alusiones que le dirigieron el Sr. Martos, espiciando algunas consideraciones de carácter general, demostrando que sus esfuerzos y desvelos se han dirigido a hacer una hacienda con-

mun, evitando que hubiera una hacienda liberal y otra conservadora. Por eso el Sr. Sagasta ha respetado las reformas del Sr. Cánovas y modificado dolas en cuanto la experiencia demostró debía hacerse.

Explicó las razones en que se fundan las reformas en la administración provincial de Hacienda, en la que se ha visto obligado a cambiar la organización del Sr. Camacho.

Dice que la reforma de los consumos se ha planeado perfectamente sin haber ocasionado disgustos ni protestas contra el Estado, y solo si dificultades entre los Ayuntamientos y los arrendatarios, esperando se demuestre con el tiempo lo conveniente de esta mejora.

Se suspende la discusión y se entra en el orden del día, votándose la pensión de donña Victoria Sugañá, que no pudo ser aprobada por falta de votos.

Se levantó la sesión a las seis y media.

La conducta del señor obispo de Murcia es tan heroica, que hasta los periódicos más hostiles no le escatiman los elogios justísimos que merece su celo de padre y pastor de aquel rebaño tan diezmodo por la peste.

Por cada hermana de la Caridad que sucumbe por la terrible epidemia, se presentan dos para cubrir su puesto. Para sustituir a las seis hermanas difuntas y las que están enfermas, ha habido necesidad de sortear las del Noviciado de Madrid, porque todas querrían ser de las agraciadas. Las novicias piden llorando dispensa de tiempo para tomar el hábito y acudir a la asistencia de los colélicos; ¡Bendita religión, que produce héroes verdaderos!

Dice anoche un periódico, que no resulta exacto que el general Salamanca haya escrito al doctor Ferrán pidiéndole caldos para la vacunación de las guarniciones de Valencia. Madrid, Aranjuez y otros puntos.

El nuncio de Su Santidad se ha dirigido al obispo de Murcia ofreciéndose a ir a compartir sus trabajos, si no decreta la epidemia, y enviándole además una limosna para aquellos atacados.

La segunda audición de *Rigoletto*, que se verificó anoche en el teatro del Príncipe Alfonso, gustó más que la primera.

Cantó la Srta. Hierro, que fué aplaudida, y sobre todo el Sr. Miellito.

A consecuencia del fallo dado en Inglaterra contra Gounod, éste se niega a ir al festival de Birmingham, donde debía dirigir su nuevo oratorio *Mors et vita*.

Pero los editores de la partitura, que contaban con la presencia del célebre compositor y que la habían incluido entre las cláusulas del contrato, reclaman a Gounod 30000 francos de daños y perjuicios.

En Charleston (Virginia occidental), en el momento que terminaban de hinchar un globo aerostático y el aeronauta Williams Clarence acababa de tomar asiento en la barquilla, se incendió levemente el Mongolfier. Los que cuidaban de preparar la ascension, sin reflexionar en las consecuencias, y sin tener en cuenta la no existencia del peligro, huyeron espantados, abandonando el globo, que se elevó a una altura de 330 metros, de la cual el infeliz Williams vino al suelo, quedando cadáver en el acto.

La excelentísima señora marquesa viuda de Valdeñas, ha remitido a cada uno de los obispos de Murcia y Orihuela la cantidad de 500 duros con destino a socorrer las desgracias que actualmente sufren aquellas poblaciones.

Los testamentarios de donña Manuela Gil Benaga han entregado en el gobierno civil, para los establecimientos de beneficencia de Aranjuez, 1000 puestas.)

En los ejercicios de concurso de la clase de piano de la Escuela de Música celebrados este año, han obtenido segundo premio las señoritas donña Teresa Alvarez Osorio y Dueño, donña Patricia Arroyo y Alonso, donña Salud Coca y Calderon, donña Enriqueta Lafuente y Barberis, donña Concepcion Moreno y Pomar, donña Trinidad Codrigo y Echegaray y donña Ines de San Agustín y San José; y accésit, donña Matilde de la Cruz y Lopez, todas ellas alumnas de sexto año de la clase del Sr. Zabala. La sétima de las inscritas para este concurso se presentó.

El jurado calificador estuvo compuesto de los Sres. Martín, presidente; Aguado, secretario, y vocales, los Sres. Aranguren, Irucho, Cantó Quiles y Sos. La concurrencia fué numerosa, y las agraciadas muy aplaudidas.

La epidemia del cólera se agrava en Valencia y Aranjuez. En el asilo de huérfanos de aquella capital, fueron ayer atacadas 21 hermanas de la Caridad de las 36 que había. Los asilados con seis hermanas, habían salido 24 horas antes para Burjasot. El gobernador de Valencia participa que todas las hermanas de la Caridad invadidas estaban vacunadas.

En Aranjuez han ocurrido ayer 202 invasiones. Es el día de mayor número de invadidos, pues hasta ahora aquel en que más ocurrieron no pasaron de 201.

El ex-diputado a Cortes D. Agustín Marín se encuentra mejor, pero en su misma casa ha sido atacado del cólera su señor padre el marqués de la Frontera.

El ministro de Fomento que se encontraba ayer ligeramente indispuesto, estaba ya anoche bien de su indisposición.

Un alto funcionario del ministerio de Hacienda el Sr. Sampayo, ha entregado al gobernador 1000 puestas para socorrer a las familias pobres e invadidas de Aranjuez.

Se han pedido a Barcelona 10000 kilos de hipoclorito cal y gran cantidad de ácido fécnico, con destino al laboratorio municipal.

El ministro de la Gobernacion se encuentra anoche más aliviado del fuerte catarro que viene padeciendo, y hoy asistirá a la secretaria de su departamento.

Esta noche sale para Valladolid el diputado republicano y ex-ministro Sr. Miró.

Se cree que consumido el turno segundo de la interpelacion política por los Sres. Castelar y Pidal y Mon, hablará el Sr. Sagasta, contestará el Sr. Cánovas del Castillo y se dará el debate por concluido.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, contiene los siguientes datos: Alicante: 00 invasiones y 0 defunciones en la capital; 107 invasiones y 12 defunciones en el resto de la provincia.

En Castellón: 0 invasiones y 0 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 70 invasiones y 36 defunciones.

Cuenca: 6 invasiones y 0 defunciones en la capital; en los demás pueblos, 3 invasiones y 2 defunciones.

En Murcia: 24 invasiones y 4 defunciones en la capital; en la huerta, 30 invasiones y 15 defunciones; en los demás pueblos de la provincia, 104 invasiones y 37 defunciones.

En Madrid: 7 invasiones y 2 defunciones.

En Aranjuez: 202 invasiones y 64 defunciones.

En Ciempozuelos: 2 invasiones y 0 defunciones.

En Valencia: 380 invasiones y 148 defunciones en la capital; en el resto de la provincia, 608 invasiones y 417 defunciones.

En Zaragoza: 00 invasiones y 00 defunciones; en los pueblos, 73 invasiones y 29 defunciones.

Toledo: 3 invasiones y 4 defunciones en la capital; y 20 invasiones y 15 defunciones en toda la provincia.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidémicos, 1639 invasiones y 525 defunciones.

Telegrafía el gobernador de Málaga manifestando que en la estación de Vuchel (Guén), fallecieron ayer dos viajeros que eran procedentes de Valencia.

Dice anoche la *Epoca*: «Es tal la falta de braceros que se observa en Tortosa, que en muchas fincas se se pueden verificar los trabajos agrícolas de la producción.»

Señalamos este hecho que justifica tuca

durante la semana que terminó en 30 de junio último, se exportaron en la isla de Cuba 19.388.416 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados a seis y medio reales arroba; y 9.151.923 kilos de azúcar húmedo, que a su vez se cotizaron a cuatro reales y tres cuartos.

Segun telegramas recibidos, el vapor-correo *Isa de Panay*, salió el miércoles 1.º de julio del puerto de Manila para Singapore; y el *Isa de Lusón*, salió así mismo el jueves 2, de Port Said para Barcelona, sin novedad.

La empresa del Circo-hipódromo no descansa un momento, por corresponder al constante favor que el público la dispensa. El jueves próximo, día de moda, hará su debut la linda madrileña, señorita Emma Pirelli, montando a la alta escuela el caballo Weggisky, de la ganadería de Maujon, y muy conocido entre los aficionados de esta corte por lo indomito y salvaje de su condición.

La señorita Pirelli, hija del antiguo profesor, es una notabilidad a pesar de sus pocos años, y estamos seguros de que alcanzará un buen recibimiento de sus paisanos de Madrid.

La sesión de esta tarde en el CONGRESO se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Regular concurrencia de los escójjan.

Las tribunas completamente llenas. En el salón se sentía un calor bochornoso asistiendo.

El Sr. BASELGA hizo al señor ministro de la Gobernacion (ausente) una pregunta sobre interpretación de la ley municipal, con respecto a un Ayuntamiento en la provincia de Valencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que pondría la pregunta en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. MOBERT apoyó una proposición sobre construcción de un nuevo edificio para el parlamento de una comisión presidida por el presidente de la Cámara, y de la que formarían parte los que han ocupado este puesto, encargada de estudiar el asunto.

Sin nombramiento de comision es tomada en consideración por la Cámara. (Risas.)

El Sr. ALBAREDA, teniendo en cuenta que el Congreso suspenderá sus trabajos de un día a otro, quizás el lunes, dijo que no podía prescindir de hablar de un asunto que exige cierta preparación. El Sr. conde de Retortillo, estudiada para evitar los estragos de los sembradíos del río, y conseguir que las aguas que en ciertas épocas inundan algunas comarcas de la provincia de Sevilla sirvan para fecundar y fertilizar los terrenos por medio de pantanos con lo que se conseguiría transformar el cultivo.

Con este motivo hace algunas consideraciones respecto a la distribución de aguas del Guadalquivir, y escita al gobierno a que, puesto que se trata de una empresa estraña a los intereses políticos e industriales de la agricultura y el problema de las inundaciones, trasmite el expediente y escita a los ingenieros de Sevilla y Cádiz a que estudien los expedientes de los pantanos.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que se asociaba a la justa escitacion del Sr. Alvareda, que tanto hizo por Sevilla siendo ministro de Fomento, poniendo en via de resolución aquel problema importantísimo, que se relaciona con la prosperidad del país y con los problemas sociales y económicos.

Se pasó el debate político.

El Sr. MARTOS comenzó concediendo gran importancia al discurso del señor ministro de Gracia y Justicia y diciendo que los acenos deseados del Sr. Silvela deben atribuirse a la crítica especial situación del gobierno.

No hubiera creído yo un momento, dice, que el señor ministro de Gracia y Justicia pudiera hacerse el cargo que me dirigió, diciendo que mi discurso picaba de falta de seriedad. El gobierno no puede olvidar que si nosotros, por piedad, nos dolemos de las heridas que lleva en el pecho ese gobierno, como no se ha de doler el mismo gobierno que las sufrió.

No es lícito aplaudir al testimonio de conciencia a que apeló S. S., que es tan alto que me merece, que por eso he de apartarlo. Tengo que decir que el señor ministro de Gracia y Justicia, con la sutileza especial de su talento, viaja a establecer una definición de los indicios que no es la de las escuelas, la que prevalece en los tribunales, ni siquiera corresponde a la dada por S. S. frente a otros ministros. Con ese espíritu de S. S., que parece despiadado, aunque no lo es, que S. S. muestra siempre ante la menor flaqueza, costura la doctrina de que la prueba de indicios es el conjunto de pruebas que, separadas, pueden desvanecerse, pero que juntas constituyen el convencimiento racional. Como se atreve S. S. a tomar como arma para defenderse lo que le sirvió para atacar a otro ministro de Gracia y Justicia?

Yo dejo a la consideración de los señores diputados la doctrina del señor ministro y de su propia consideración. Los indicios que resaltan en la cuestión de la sala de la Audiencia, no han sido impugnados, no han podido ser destruidos.

Del estado que nos dejó S. S. se deduce que la sala cuarta tenía poco que hacer. Pero se deduce, acaso, que no pudiera ocuparse de otros asuntos, del juicio oral, por ejemplo? Había necesidad de recomponer la sección tercera y modificar las otras para disolver la cuarta? Por qué la prisa de disolverla cuando iba a empezar la sesión de mañana?

No, no es, señor ministro, la sala de vacaciones la que ha de conocer de la competencia sucitada con motivo del proceso Oliver; no le habían informado ciertamente aquellos respetables letrados que han merecido la honra de ser todos los profesores de la facultad de de-

Por telegrama que hemos recibido de la Coruña, sabemos que la corrida de toros de Martínez verificada ayer tarde, fué regular, mataron ocho caballos y estuvieron acertados Frascuelo, Lagartija y sus cuadrillas.

Los diputados valencianos Sres. Amorós, Danvila y La Iglesia han conferenciado esta tarde con el subsecretario del ministro de la Gobernacion, efecto de encontrarse enfermo el ministro, a fin de interesarle en la aficiosa situación por que atraviesa Valencia, en donde la mortalidad ha tomado proporciones alarmantes.

Parece que se han destinado cinco mil duros del fondo de calamidades con destino a aquella desventurada ciudad.

Esta tarde ha asistido la corte a la salvaje de la batalla de Atocha.

SS. MM. han sido saludados con grandes muestras de adhesión y de respeto por el numeroso público que había en las calles de la carrera.

El consejo sanitario de Tánger ha acordado rechazar las precedencias españolas.

Ha salido para los baños de Mondariz el ex-ministro de la Gobernacion Sr. D. Venancio Gonzalez.

Los duques del establecimiento de la Posada del Peine, se han acercado a nuestra redacción, suplicándonos hagamos constar que es inflexible en su casa se hayan albergado familias de Aranjuez.

Nosotros, al dar la noticia, nos fundamos en una denuncia que hizo una respetable persona a un individuo de la junta central de Sanidad del distrito.

No nos replica también, aunque nada hemos dicho en contrario, que reconocido el establecimiento por la autoridad local, resulta tener excelentes condiciones higiénicas. La verdad ante todo.

El lunes 6 del corriente a las cuatro en punto de la tarde, darán principio en el salón de grados de la facultad de Medicina de esta Universidad, los exámenes de cirujanos-dentistas.

El *Progreso* correspondiente al día de hoy ha sido también denunciado.

Hoy ha continuado el debate político entre los señores Martos y Silvela.

Si la acusación del Sr. Martos al gobierno ha sido fuerte, la defensa del Sr. Silvela no necesita más que ser leída para el que dude de la razon con que el gobierno subsiste.

Lo más saliente de la discusión ha sido el punto referente a la confianza que el gobierno merece a la corona, no puesta en duda, pero si envuelta en sombras por el Sr. Martos, sombras que el Sr. Silvela ha disipado, declarando que la confianza del rey no se discute, que nadie más que la corona la aprecia, y que la presencia de un gobierno en su banco, es toda la demostración que hay que hacer.

El ministro de Hacienda ha intervenido con mucha oportunidad y elocuencia en el debate para declarar: que jamás se han cumplido como ahora todas las obligaciones económicas, y que en ninguno de los presupuestos de 83-84 y 84-85, se ha gastado lo que para cubrir el déficit se fijaba.

El Sr. Castelar hablará el lunes a primera hora.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE JULIO

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion:  
FOMENTO. - Real decreto aprobando el reglamento del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

LA AGENCIA FABRA nos comunicas esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:  
Paris, 4.  
BOLSA. Fondos franceses: 3 por 100, 81-10; 4 1/2 por 100, 110-25. - Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 99-50; 0/0. Obligaciones Cuba, 481-00. Consolidados ingleses, 99 1/16.  
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 99 1/16. Idem amortizable, 00. Obligaciones Cuba, 000.

Berlin, 4.  
Los periódicos monárquicos de esta capital alaban mucho la conducta del rey de España, y dicen que su viaje a Aranjuez aumentará mucho su popularidad.

Lisboa, 4.  
El rey D. Fernando, notablemente aliviado de la dolencia que le ha tenido en cama algunos días, se trasladará a Cíntira la semana próxima, acompañándole toda la familia real.

Nota. Por efecto del temporal no se han recibido los telegramas del extranjero de esta noche.

he recibimos el siguiente telegrama: Aranjuez, 4 (410 t.). El personal facultativo se halla sin novedad.

Han llegado los médicos Sres. Comenge, Guzman y Cabezas, con objeto de practicar inoculariones. - Cisneros.

Un periódico ingles dice que reside en Bogotá el hombre más viejo del mundo, de origen español, y llamado D. Miguel Solís.

El confesa tener ciento ochenta años, pero sus conocidos aseguran que se ha quedado corto en el cálculo, pues cuando aún era niño su vecino más viejo, tenía el Miguel Solís más de cien años.

Su piel parece pergamino, y tiene el poquísimo pelo que le queda, blanco completamente.

Mientras duren las actuales circunstancias sanitarias, se ha dispuesto que no hagan escala en el puerto de Cartagena los vapores-correos de Filipinas.

Ha desaparecido del estadio de la prensa el *Clamor de Galicia*, periódico conservador de la Coruña.

Las hermanas de la Caridad han solicitado de la Diputacion provincial el permiso correspondiente para poder auxiliar a los enfermos que ingresen en el hospital Provincial atacados de enfermedad sospechosa. Y con efecto: desde el primer momento han sido destinadas dos hermanas a la sala de colélicos, las cuales viven totalmente incomunicadas.

Segun las partes oficiales, las víctimas del terremoto de Cachemira se elevan a 30081 personas muertas, 25000 carneros y 8000 caballerías. El número de casas arruinadas es de 7000.

Muchas personas que se refieren, pues dicen los ministros nos quedamos porque hemos sido derrotados por nuestros enemigos, (Risas) y en cuanto a la confianza de la corona, S. M. quiere ir a Murcia, el gobierno se opone y el rey no va, ya he dicho por qué, pues, el gobierno deduce de esto que como yo puedo probar de la confianza de la corona y después el rey va a Aragón, que es como ir a Murcia, por que la epidemia era más peligrosa, y el gobierno dice bien ido está, esto también es tener la confianza de la corona, y nos quedamos. (Risas.)

Y en cuanto a esos abismos imaginarios que S. S. cree ver a lo lejos, debo decir que no son otra cosa que espejismos de su imaginación, porque el único que hay es el que tenéis bajo los pies. (Muy bien.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA mostró en el dicho acerca de la sala cuarta y sobre la confianza del rey, manifiesta que caben discusiones sobre el apoyo de la opinión pública, del Parlamento o de la prensa, de lo que es indeterminado; pero que, cuando se trata de la confianza de la Corona, no cabe otra interpretación que la de la Corona.

Terminó hablando de las variaciones políticas y de la accidentalidad de las formas de gobierno, que algunos sostienen, añadiendo que la mayoría no hay incertidumbres y que la fe y el deber con la misma sinceridad. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. MARTOS: En todo caso vale más creer en una cosa que está dentro de la conciencia y que puede desenvolverse en una como en otra forma de gobierno, que caer de fe en todo. Si S. S. quiere, mi defensa espontánea desinteresada de la monarquía podrá llamarse de alme en su punto, pero esa frialdad de alme en su punto no pone su fe ni sus amores; eso, eso se llama amor y eso se llama amor. (Aprobación en las minorías.)

Respecto a la queja que el Sr. Silvela formuló por no haberse podido aprobar leyes importantes como la del Código civil, dijo que las oposiciones han hecho todo lo posible para que se aprobase y que no tienen ellas la culpa de que hoy haya surgido contradicción contra el ministro.

El Sr. Ministro de HACIENDA: contestó a las alusiones que le dirigieron el Sr. Martos, espiciando algunas consideraciones de carácter general, demostrando que sus esfuerzos y desvelos se han dirigido a hacer una hacienda con-

Las insistentes escitaciones, no solo a la atención de los miles de emigrantes que van a la Argelia y otros países en busca de trabajo, sino a la de las autoridades para que ejerzan la mayor vigilancia posible.

El martes próximo publicará la Gaceta la lista de los señores que han obtenido plaza en las oposiciones verificadas a la carrera judicial.

En cumplimiento de lo prevenido en la ley de Sanidad, se han nombrado los nuevos vocales que en el bienio de 1885-87 han de componer la junta provincial de Sanidad.

Los nombrados son: D. Francisco Cubas, D. Tomás Calvo, don Federico Rubio, D. Cesáreo Fernandez, don Juan Chicoite, D. Juan Ramon Gomez, D. José María Muñoz Ivan, D. Máximo Cánovas del Castillo, D. Francisco Rodriguez Avial, D. Manuel Tello y D. Antonio Montenegro.

El gobernador civil de la provincia ha citado a los señores vocales para hoy con objeto de constituir dicha junta.

El señor gobernador civil, deseoso de arbitrar recursos con que atender a las desgracias de Aranjuez, está organizando con la Diputación provincial una gran corrida de toros, que ha de verificarse en breve.

En el momento en que el espada Lagartijo se ha apercibido del proyecto, ha estado a ofrecerse con su cuadrilla para trabajar gratis.

La misma conducta parece que se proponen seguir varios matadores.

Sabemos de algunos ganaderos que ofrecerán desinteresadamente un toro.

Anoche inauguró sus tareas la nueva empresa que ha tomado a su cargo el teatro de la Alhambra.

Brillante y numerosa fué la concurrencia que asistió a la función, compuesta de las zarzue-

as La tela de araña y Música clásica, y de un bonito y original baile dirigido por el aplaudido Sr. Estrella.

No escaseó el público los aplausos a los actores que tomaron parte en el desempeño de las obras y al Sr. Estrella que fué aplaudido con verdadero entusiasmo.

Durante los entreactos, una banda militar ejecutó en el ameno jardín del teatro escogidas piezas de música.

La actual empresa de aquel coliseo tiene en ajuste varias celebridades que trabajarán en el jardín: la compañía dramático-lírica, será reformada uno de estos días y a su frente figurarán reputados y aplaudidos actores; tiene en estudio obras nuevas de conocidos autores y cuenta con elementos para dar mucha novedad al espectáculo.

Estas circunstancias, la de las excelentes condiciones que reúne el teatro para esta época y la baratura de los precios de las localidades, harán que la Alhambra se vea favorecida este verano como nunca lo estuvo, por numeroso y distinguido público.

El señor obispo de Murcia ha dispuesto vender sus posesiones de Málaga, cuyo importe calculado según hemos oído en unos ochenta mil duros, trata de repartir entre los pobres de la diócesis tan luego como le sean entregados.

Es digna de alabanza la conducta de este caritativo prelado.

SS. MM. los reyes y SS. AA. las infantas fueron anoche objeto de una viva manifestación de simpatía en el teatro del Príncipe Alfonso. Al entrar en el palco, que fué al final del acto segundo, atronadores aplausos que partían de todos los lados del teatro y vivas al rey se sucedieron sin cesar por espacio de cinco minutos. El maestro director de orquesta ordenó tocar la marcha real, todos los espectadores se levantaron de sus asientos y la real familia saludó con cariño a la concurrencia por aquella espontánea prueba de respeto y adhesión.

Al salir los reyes del teatro también fueron colmados de aplausos.

Un niño de tres años que se hallaba perdido en la calle de San Bernardo, fué conducido a la casa de socorro del centro.

Las líneas telegráficas cursaban anoche con irregularidad a causa de las tormentas.

Por la reforma de la plantilla del ministerio de Fomento, con arreglo a la ley de presupuestos vigente, además de los nombramientos que publicamos ayer, han sido asientos los funcionarios de dicho centro D. Pedro Tárraga, D. Toribio Martínez y D. Manuel Abeleira.

Durante el día de ayer fueron detenidas personas por diferentes faltas y delitos leves.

Bolsin. Sin operaciones ni cambios.

### DIARIO DE MADRID

A IANAOUE SANTOS DEL DIA 5. — La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Miguel de los Santos y Santa Zoa. Sol: sale a las 4:35 y se pone a las 7:33.

CULTOS Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales, y sigue la novena de la Virgen del Milagro; predicará por la tarde don Manuel Uribe.

En las parroquias habrá misa mayor y sermón.

En Santa María, Minerva por la Sacramental, siendo orador el señor arzobispo de Valladolid; por la tarde procesión pública.

En San Justo función al Santísimo, y predicará el P. Gavin.

En San Pedro de los Naturales sigue la novena del Santo, siendo orador el Sr. Perovogordo.

En Santiago ejercicios al Corazón de Jesús por la tarde, y dirá el sermón el Sr. Barba-jero.

En Irlandeses el Sr. Montalban. En San Marcos D. Mariano Parejo. En los Servitas dirá la plática el P. Palomeque.

En el Caballero de Gracia, el Sr. Villilla. En Monserrat D. Mariano Morlans. La misa y oficio son de la Preciosa Sangre.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Vallecas ó Trinitarias, y Nuestra Señora de las Nieves en Monserrat.

En los santos ejercicios y funciones que la V. O. T. celebra durante el presente mes, están encargados de predicar los Sres. D. Pedro Alcántara Palomeque, D. Juan G. Perez, D. Francisco Hernando Bocos y D. Esteban Rodrigo Labarta.

Los ejercicios comienzan a las seis de la tarde. Todos los días se reza la Corona Dolorosa al toque de oraciones, a excepción de los viernes, en que se reza a las seis de la tarde.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 4.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 3, DEL 4. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Deuda amortizable, etc.

AVISOS UTILES Las aguas de Aulus (Ariege) son el mejor antídoto contra el cólera. El país es inaccesible a la plaga. Casino, teatro, grandes hoteles del parque, desde 8 francos diarios, comprendida toda asistencia.

ESPECTACULOS PARA HOY. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—F. 24 Ab. T. 3.—Fausto. ALHAMBRA.—A las 4 1/2.—El barberillo de Lavapiés.

A las 9.—El hombre es débil.—Música clásica.—El Abate (baile).—Los Estancieros; aéreo.—Concierto en los jardines por la banda de Leon.

JARDIN DEL BUEN-HERO.—9.—La feria de San Lorenzo.—Intermedios por la banda de Mallorca. FELIPE.—3.—De verbena.—El hijo de mi amigo.—La canción de la Lola.

A las 9.—De verbena.—Los baños del Manzanares.—La madeja se enreda.—Un lunático.—La canción de la Lola.

RECOLETOS.—8 1/2.—Un capitán de lanceros.—La salsa de Aniceta.—Ya somos tres.—Escenas de verano.—La mejor receta.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Dos grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CIRCO DE PRICE.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Dos grandes y variadas funciones en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (Paseo del Prado).—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Por segunda vez, tiro al blanco por el célebre hombre sin brazos, Mr. Uthman, y variados ejercicios por todos los artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—4 1/2.—12.ª corrida de abono en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de don Jacinto Tres Palacios, vecino de Trujillo, que serán estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Felipe García y Fernando Gomez (El Gallo).

EL PARAISO.—(Doctor Fournes, 3.)—Gran baile público desde las tres y media a las siete y media de la tarde.

### AVISOS PARTICULARES.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Esgrima, 45, taberna. SE TRASPASA UN ALMACEN DE Vinos, aguardientes y licores Cardenal Cisneros, 28, taberna, darán razón.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

### TERCER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

EL EXCMO. SEÑOR DON ANTONIO AGUILAR Y VELA, director del Observatorio Astronómico de Madrid, etcétera, falleció el 5 de julio de 1882.

EL EXCMO. SEÑOR DON JUAN CONTRERAS Y ROMAN, teniente general de los ejercicios nacionales, falleció el día 5 de julio de 1881.

### D. LUIS ALVAREZ Y ALVISTUR

caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, individuo de varias Academias de Ciencias y Letras, etc., etc.

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE JULIO DE 1885.

EL DUELO SE TENDRA EN EL CEMENTERIO.—Se suplica el coche.

Su desconsolada esposa la Excm. é Ilma. señora doña Adelaida del Pozo; su madre la Ilma. señora doña María Alvistur; su hermana doña Enriqueta; madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a las principales farmacias de la Península que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 5 del corriente, a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 97, al cementerio de la monumental de Sta. María, en lo que recibirán el depósito en las principales farmacias de la Península.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA Granja, Tutor, 41, darán razón.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

SE VENDE HOTEL CON JARDIN. Razon, Quintana, 25, peluquería

SE ALQUILA UNA COCHERA. SAN Roque, 8.

### VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

&lt;